RESOLUCIÓN No. 036
(26/05/2023)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. MNSISASM018-2023"

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE NEIVA
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las demás normas concordantes, y;

CONSIDERANDO:

Que se elaboraron los Estudios Previos de análisis de Conveniencia y Oportunidad, que determinan la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR EL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE NEIVA A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS".**

Que se dio publicación al Aviso de Convocatoria del Proceso, Estudios Previos y al Proyecto de Pliego de Condiciones en la página web Portal de Contratación Pública www.colmbiacompra.gov.co (SECOP), durante los días comprendidos entre el 15 al 23 de mayo de 2023.

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron resueltas el día 26 de mayo de 2023.

Que una vez cumplidos estos requisitos, es necesario proceder a expedir y publicar la Resolución de Apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA D**E CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** No. **MNSISASM018-2023,** En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA **DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** No. **MNSISASM018-2023,** cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO: "SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR EL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE NEIVA A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS".

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE **DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN**, artículo **2.2.1.2.1.2.20.**. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA: El establecido en el pliego electrónico:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24934384&isFromPublicArea=True&isModal=False

LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: Alcaldía de Neiva – Oficina de Contratación, Páginas web www.colombiacompra.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es por valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) M/Cte. IVA INCLUIDO ASÍ COMO LOS IMPUESTOS, GASTOS Y COSTOS QUE HAYA LUGAR**.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las erogaciones que adquiera el Municipio de Neiva para cancelar el contrato del proceso, se imputarán con cargo a:

	RUBRO	RECURSO	No. CDP
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009	2000-1.2.1.0.00	2023.CEN.01.003182
	2.3.2.02.02.009	2000-1.2.1.0.00 5500-1.2.4.3.03	2023.CEN.01.003181
	2.3.2.02.02.009	6602-1.3.1.1.05	2023.CEN.01.003180
CONCEPTO DEL GASTO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		

DEPENDENCIA: Secretaria de Vías e Infraestructura.

ARTICULO 2°. Convocar a las Veedurías Ciudadanas a ejercer el respectivo control ciudadano al proceso, presentando su inscripción por escrito ante la oficina de contratación del Municipio de Neiva.

ARTICULO 3º . La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

(original firmado)
JUAN DIEGO ISAZA VALDERRAMA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Marcela Rojas
Abogado contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva